

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES	(11) NÚMERO 237224	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 12-7-78	

*e* - 5 ENE. 1979

**MODELO DE UTILIDAD** Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

(30) PRIORIDADES: (31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL F16 B
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  
"ANCLAJE ORTOGONAL PERFECTONADO".

(71) SOLICITANTE (S)  
D. Juan, D. José y Da. Asunción LLAMBI CALOPA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
San Sebastián nº 13 -BARCELONA-

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE  
Eleuterio GONZALEZ VACAS.-

Esta memoria tiene por objeto describir las características y peculiaridades de un nuevo anclaje, destinado a verificar la unión a escuadra de dos piezas convergentes en una esquina de un marco, por ejemplo --

5.- de carpintería metálica.

El anclaje propuesto, por consiguiente, permite la formación de marcos al fijar los cuatro elementos básicos que los integran, constituyendo una interesante aportación industrial al ramo de la carpintería metálica en general.

10.-

En líneas generales, el anclaje propuesto, se caracteriza por adoptar unitariamente una constitución a modo de escuadra de peculiares características, por cuanto que está formado por una pieza en forma de cubo o paralelepípedo, constituido de modo que sus medidas --

15.- exteriores sean idénticas a las del perfil a enlazar ortogonalmente.

Este cuerpo volumétrico, posee en dos de sus caras contiguas, ortogonales entre sí, sendas partes --

20.- salientes a modo de cuñas, de sección básica y contorno adecuados a las medidas interiores de los tramos de perfil a enlazar.

De modo transversal, el cuerpo volumétrico en forma de cubo o paralelepípedo citado, está dotado de --

25.- perforaciones o taladros, susceptibles de recibir sendos tornillos, alojando sus cabezas en ensanchamientos iniciales y cuyos tornillos se destinan a roscarse en sendas piezas, también en forma de cuña, que se adaptan homológamente a las que posee el cuerpo volumétrico, y

30.- que al recibir los citados tornillos se desplazan hacia

abajo y lateralmente, formando un bloque con la escuadra, y apretándose contra las caras interiores del perfil en el que respectivamente se alojan.

Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En dichos dibujos:  
La figura 1ª es un alzado del cuerpo volumé-

trico y sus cuñas laterales, junto a las que se observan las independientes que se adosan a aquéllas.

La figura 2ª muestra el mismo conjunto de la figura anterior en vista superior.

5.- La figura 3ª representa el conjunto ya adaptado sobre dos largueros de perfil metálico, a los que fija.

10.- Según se aprecia, la realización representada en los dibujos, está constituida por un cuerpo volumétrico, de naturaleza cúbica 1, desde el cual, en dos lados contiguos y por tanto ortogonales, nacen las partes salientes en forma de cuña 2, que ofrecen un contorno exterior análogo a las medidas interiores de los perfiles 3, en tanto que, contrariamente, las dimensiones exteriores de la parte 1, coinciden con las de los tramos del perfil 3.

15.- El cuerpo volumétrico 1 está taladrado en sus lados opuestos a los que sitúan las cuñas, mediante las perforaciones pasantes 4, de modo que por ellas atraviesan sendos tornillos 5, que roscan en las piezas independientes, también en forma de cuñas 6, ante lo cual, éstas se desplazan hacia abajo y hacia un lado, apretándose contra las caras interiores de los tramos de perfil 3, operación que hace solidario el conjunto.

20.- Para evitar que los tornillos 5 incidan entre sí, se encuentran desplazados, de modo que sus ejes no se cruzan en un punto.

25.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente, que la ag

30.-

tual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

5.-

Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o, modifique la esencialidad del invento descrito.

10.-

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

15.-



REIVINDICACIONES

5.- 1ª.- Anclaje ortogonal perfeccionado, del tipo destinado a situarse en las esquinas de un marco metálico, para determinar la unión de los dos tramos que convergen en cada una de ellas; caracterizado por comprender una pieza de constitución en forma de cubo o paralelepípedo, de medidas exteriores idénticas a las del perfil que forma los dos tramos citados, y cuya pieza en dos de sus caras contiguas y por tanto ortogonales, posee sendas partes salientes cuyo respectivo extremo opuesto concluye en forma de cuña, teniendo estos salientes medidas adecuadas para alojarse en el interior de los tramos a unir.

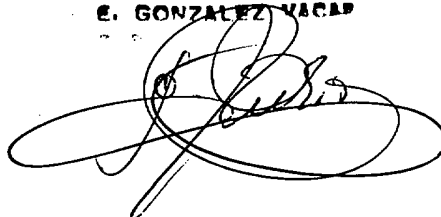
10.- 2ª.- Anclaje ortogonal perfeccionado, según apartado anterior, caracterizado porque la pieza de constitución en forma de cubo o paralelepípedo, está taladrada de forma pasante, desde las caras que sitúan las partes salientes hasta las opuestas, en las que existen rebajes para alojar las cabezas de sendos tornillos pasantes, destinados a roscar en piezas independientes homólogas en cuanto a su constitución en forma de cuña a las fijadas citadas y que apoyan en ellas, de forma que una vez alojadas las parejas de cuñas en los tramos a enlazar, al apretar los respectivos tornillos se verifica el desplazamiento hacia abajo y hacia el lateral, simultáneamente, de cada una de estas cuñas independientes, apretándose contra las caras interiores de los citados tramos, a los que fijan.

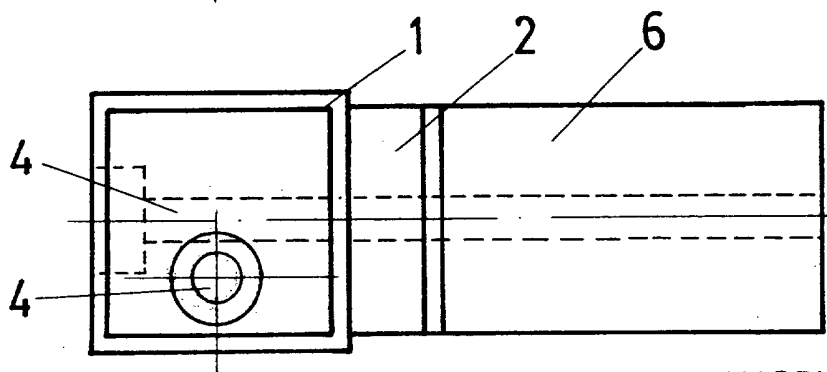
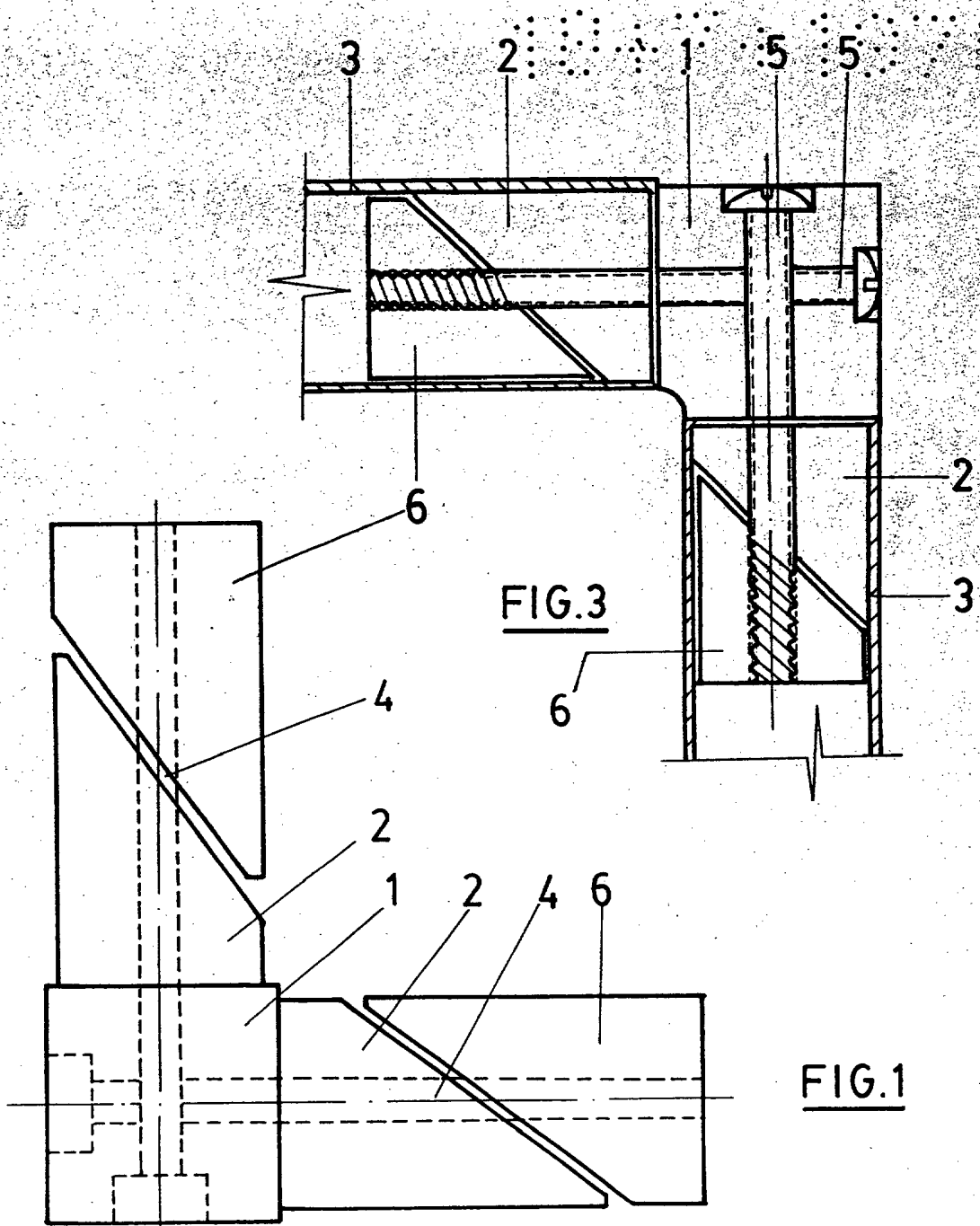
15.- 3ª.- ANCLAJE ORTOGONAL PERFECCIONADO.  
20.-  
25.-  
30.- Todo ello conforme se describe y reivindica

en la presente memoria que consta de SIETE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 12 de Julio de 1.978

E. GONZALEZ VACAS

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Gonzalez Vacas', written in a cursive style with large loops and flourishes.



MADRID, 12 Julio 1.978  
E. GONZALEZ VACA  
P.P.

Escala variable